



## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA CELEBRADO EL DÍA 08/07/2021

A las once horas cinco minutos del ocho de julio de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo de Departamento reseñados en el **Anexo I**, en Sesión Ordinaria, por videoconferencia, mediante conexión con la aplicación Google Meet, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del director.
3. Aprobación, si procede, de correcciones en guías docentes de asignaturas.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de composición de las Comisiones Titular y Suplente, y del Baremo, para el concurso de dos plazas de Profesor Asociado en el Área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos.
5. Modificaciones en Comisiones Titular y Suplente para plaza de Profesor Titular en el Área de Proyectos Arquitectónicos. Toma de acuerdos
6. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los siguientes miembros del Consejo de Departamento, profesores:

- Antonio Cayuelas Porras
- Jesús Matáix Sanjuán
- Gabriel Fernández Adarve
- Juan Carlos Gómez Vargas
- Alberto Pérez Luque
- Enrique Olmedo Rojas

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El director comienza la sesión indicando que procede aprobar el Acta del Consejo de Departamento celebrado el 14 de abril de 2021.

Explica que el Acta ha sido enviada previamente a los miembros del Consejo y, salvo que algún asistente solicite aclaración, no se dará lectura a la misma.

No habiendo intervenciones sobre este punto, se somete el Acta a la aprobación del Consejo:

- ✓ Se aprueba el Acta por unanimidad.



## 2. INFORME DEL DIRECTOR:

**Primero:** El director dice que hoy se va a celebrar un Consejo de Departamento de gran importancia para el Área de Proyectos Arquitectónicos (P.A.) y para el Departamento, por lo que supone la contratación de nuevo profesorado. En los próximos años, se convocarán nuevos concursos, por una cuestión evidente, y es que el profesorado del Departamento va a ir alcanzando, poco a poco, la edad de jubilación.

Dice también que es el primer concurso que organiza esta nueva dirección, que lleva aproximadamente medio año en esta tarea. Es momento de abordar este tema de tantísima importancia para el Departamento. Pide para ello la colaboración del profesorado, ahora y en el futuro inmediato.

Hace unos meses el director informó al Vicerrectorado de las necesidades docentes del Departamento, y en concreto para el Área de Proyectos Arquitectónicos. El Vicerrectorado ha contestado favorablemente a la solicitud y ha concedido 2 Profesores Asociados, a 18 créditos. El procedimiento para seguir refiere que ambas plazas se han de aprobar en Consejo de Gobierno, para solicitar después el Tribunal / Comisión que debe juzgar sendas plazas. La fecha probable será a final de julio.

El director justifica que la intención es adelantarse a esta solicitud para acortar plazos, y que la incorporación de los 2 profesores sea lo más rápida posible. Esto será beneficioso para el Área, pues se sabe, por la experiencia previa, que este proceso se puede dilatar en el tiempo. La necesidad del Área es inmediata y deberían incorporarse cuanto antes, en el siguiente curso académico. Así que cuanto más se agilicen los plazos, mejor para el Área y el Dpto.

De este modo, en el Orden del día está la aprobación del Tribunal para el Concurso de ambas plazas de Proyectos Arquitectónicos. Además de otros temas de interés para el Área.

**Segundo:** el director transmite su felicitación a los profesores Concepción Rodríguez Moreno y Gabriel Molinero Sánchez, por haber obtenido sendos concursos oposición para la figura de Contratado Doctor. Ambos han hecho un gran concurso oposición. Considera una muy buena noticia para el Departamento que ambos profesores, que atesoran una larga experiencia como profesorado asociado, hayan promocionado, conforme a su acreditación académica. Y que a partir de ahora el Departamento pueda contar con ellos a tiempo completo, con una vinculación más acorde a su acreditación. Les transmite su enhorabuena a ambos.

**Tercero:** El director continua su Informe exponiendo la reciente reunión que mantuvieron los directores de Departamento con la Rectora y Vicerrectores. Se trataron distintos aspectos relativos a la docencia y la universidad, para el curso próximo. Hace repaso de ellos:

- El curso próximo va a ser en modalidad presencial. Y que todo el esfuerzo del rectorado va en esa dirección.
- El curso académico comenzará el 13 de septiembre, lunes.
- En líneas generales, la Rectora transmitió su agradecimiento por cómo se ha desarrollado el curso, con las dificultades que se han padecido.
- La Rectora insistió en la misma idea ya manifestada en otras ocasiones, sobre el deber de la universidad como servicio a la sociedad, lo que supone un compromiso con ella y obliga a actuar en consecuencia.
- Informó que la Universidad, que ha pasado un periodo de tiempo largo sin grandes inversiones, limitándose a labores de mantenimiento o reparación en sus infraestructuras, pretende acometer, en los próximos meses, algunas obras de cierta importancia. Entre ellas un edificio de investigación en el Parque Tecnológico de Escúzar, destinado a grupos de investigación de la UGR. Se prevé que salga a licitación en los próximos meses.



- Informó también que se está estudiando la manera de implantar un sistema de seguimiento digital de la Actividad Académica, que pueda llegar a controlar las 36-40 horas de actividad del PDI de la UGR.
- La Rectora transmitió el problema que está teniendo la UGR con los plazos en las tramitaciones de los concursos de profesorado, en sus valoraciones, y en su contratación, al respecto dijo:
  - o Que el Rectorado es consciente de que estos plazos crean desajustes en los Departamentos y en la dedicación docente del profesorado. Sobre todo, cuando estos concursos se prolongan más allá de lo deseable en su evaluación; cuando se producen recursos sobre el fallo del tribunal, que cada vez se está implantando más en todos los concursos; y también, cuando los nuevos profesores entran con una carga docente proporcional al momento del curso en el que se incorporan; y nunca con todo su potencial docente.
  - o Que para solucionar esto, o por lo menos para mitigarlo en parte, propone:
    - Que la UGR está permitiendo la contratación del profesor seleccionado por la Comisión, a pesar de que se haya puesto un recurso. Cosa que no pasa en muchas otras universidades españolas, que no pueden contratar hasta que se resuelven todos los recursos (esto está creando grandes problemas en estas universidades, que no tiene la UGR).
- Al respecto, la Rectora dijo que la UGR ha llegado a un acuerdo con la Junta de Andalucía de eliminar la obligatoriedad de la aprobación por la Junta y publicación en el BOJA, como paso previo para la tramitación de aquellas plazas de profesorado las que es necesario. Esto se cifra en que el plazo de tramitación de estos concursos se reducirá al menos en un mes.
- En relación a los baremos de la UGR, el director informa que el Vicerrectorado de PDI ha constituido una Comisión interna que está trabajando en su revisión. Incide el director que ésta es una noticia muy importante que nos afecta directamente al Departamento, pues es consciente, por la experiencia en otros concursos, que estos baremos no son adecuados para nuestras Áreas de Conocimiento.
- El director también dice que intervino, en la citada reunión, en relación a este importante punto de los baremos de la UGR, para manifestar los desajustes que están causando en la contratación de nuevo profesorado en el Departamento, y en concreto en el Área de Proyectos, que es la que más lo ha padecido en los últimos concursos.
- El Vicerrector de PDI le dijo al director que el documento que en su día le habíamos facilitado, en el que se recogía la manera en la que entendemos debían revisarse estos baremos, para la mejor valoración de los perfiles propios a las Áreas de conocimiento del Dpto, se estaba considerando por esta Comisión. Con lo cual, esperamos que esta revisión de los actuales baremos se produzca de manera positiva y se resuelvan los inconvenientes que nos están provocando.

**Cuarto:** El director continúa informando que la Comisión de Investigación del Departamento se ha reunido recientemente, con el objetivo de abordar el anuario de investigación, docencia y transferencia de conocimiento y la posible organización de unas jornadas de investigación. Ambos temas han sido ya informados en anteriores Consejos de Departamento y Juntas de Dirección. El director informa de los puntos tratados en ellas y los acuerdos alcanzados:

Sobre el Anuario de investigación, docencia y transferencia de conocimiento:

- El becario ÍCARO, de ayuda para la investigación del Departamento, Roberto Bustos, sigue centrado en la edición del Anuario.
- Se acordó poner una fecha límite para recibir documentación: el 20 del mes de julio.
- Hasta entonces se podrá recibir documentación. Y a partir de esta fecha se cerrarán las nubes (repositorios). El Anuario saldrá con el material hasta esa fecha recopilado.
- Por este motivo, el director repite el llamamiento a que se envíe la documentación que se ha solicitado.



Sobre las Jornadas de investigación: la Comisión ha adoptado el acuerdo de organizar unas Jornadas de Investigación Internacionales en el primer cuatrimestre del curso próximo 2021-22. Es intención del director, con la ayuda de la Comisión, enviar la convocatoria en breve para estas Jornadas. Insiste en la idea de que se trata de un encuentro informal, no pretende ser un congreso de carácter institucional. Pretende ser, en cambio, una reunión de investigadores del departamento. Se baraja la opción de una conferencia magistral, como presentación de las Jornadas, o incluso una por Área, si así se considerara. El formato propuesto es el de exposición breve, tipo comunicación, de unos 10-15m, de cada investigador/a, concentrado en uno o dos días sería suficiente para todo el Departamento.

**Quinto:** termina el Informe el director con algunos anuncios de interés:

- Desde la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva sigue abierto el plazo para presentar candidaturas a la IX Convocatoria de los Premios de Calidad Docente de la Universidad de Granada, que finaliza el próximo día 12 de julio, lunes.
- El Consejo de gobierno de la UGR ha aprobado la solicitud del nombramiento como Colaborador extraordinario del profesor Francisco Moreno Vargas para el próximo curso.

**Sexto y último:** Para terminar el Informe, el director comunica los Contratos de investigación recibidos en el Departamento, desde el anterior Consejo:

1. Investigador principal: Julián Arco Díaz, David Hidalgo García y José Antonio Méndez Serrano  
Título: Verificación del modelo matemático con herramientas de cálculo energético y simulación para edificación. Proyecto “sistemas de cámaras de aire en la envolvente térmica acondicionadas de forma predictiva y sostenible (COOLCHAMBER)”  
Importe: 12.100€
2. Investigador principal. José Antonio Benavides López  
Título: Documentación Gráfica Tridimensional mediante nube de puntos de la Estación Depuradora de Aguas del Puente de los Vados  
Importe: 600€
3. Investigador principal: José Antonio Benavides López  
Título: Documentación Gráfica Tridimensional mediante fotogrametría y nubes de puntos del Talud correspondiente a las obras de Emergencia A-7 Lújar (Granada) en el mes de mayo  
Importe 800€
4. Investigador principal: Miguel Martínez Monedero  
Título: Informe de asesoría técnica para el estudio crítico de los artículos nº160-191 del PGOU de Marbella (Málaga)  
Importe 1.210€
5. Investigador principal: Miguel Martínez Monedero  
Título: Asesoría técnica en el diseño y ejecución de vivienda unifamiliar en hormigón armado, en Baeza (Jaén)  
Importe 1.815€

### 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CORRECCIONES EN GUÍAS DOCENTES DE ASIGNATURAS



El director puntualiza que las Guías Docentes ya fueron aprobadas en el Consejo del 6 de mayo de 2021. Estas Guías se han subido a la aplicación informática sin variaciones sustanciales en su contenido, respecto a las ya aprobadas. Los cambios que hubieron de introducirse afectaron a cuestiones formales y no de contenido. Por lo que no es necesario su aprobación por el Consejo. Sin embargo, ha habido en concreto dos guías de las asignaturas de:

- 1) Topografía (Grado en Ingeniería Civil)
- 2) Análisis de formas arquitectónicas 1 (Grado en Arquitectura)

Que sí han tenido una pequeña modificación sustancial, por lo que se ha considerado conveniente ser sometida a nueva aprobación. En concreto esta modificación consiste en:

- Guía docente de Topografía: se ha tenido que modificar el porcentaje que se había asignado a la parte de teoría y la de prácticas en la Evaluación Extraordinaria y Evaluación Única Final. Estos porcentajes deben ser iguales a los recogidos, en esta misma Guía, en la modalidad de Evaluación Continua, y no lo eran. Esto se ha corregido en la Guía que se ha subido a la aplicación, por lo que hoy se trae a aprobación.
- Guía docente de Análisis de formas 1: en los porcentajes de evaluación, una de las partes podía entenderse que suponía más del 70% del peso de la nota final. Por lo que no era acorde a la normativa, que dice textualmente “ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura”. Se ha ajustado esta valoración al 70%, conforme lo recogido en la normativa de evaluación de la UGR. Esto se ha corregido en la Guía que se ha subido a la aplicación, por lo que hoy se trae a aprobación.

No habiendo intervenciones al respecto, se somete a votación al Consejo:

- ✓ Se aprueba por unanimidad

#### 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES TITULAR Y SUPLENTE, Y DEL BAREMO, PARA EL CONCURSO DE DOS PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS.

Explica el director que en un Consejo de Departamento anterior se aprobaron las necesidades docentes de profesorado para esta área de conocimiento. Estas necesidades fueron informadas al Vicerrectorado en su momento y ha respondido positivamente con la aprobación de la convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado (PA) de 18 créditos para el Área de Proyectos Arquitectónicos. Puntualiza el director que la figura de PA sólo puede impartir docencia en las tres asignaturas que aparezcan en su contrato, por lo que es muy importante el perfil docente con el que se convocan.

Perfil docente:

Plaza 1: - IGA - Proyectos Arquitectónicos 1 - Proyectos Arquitectónicos 3	Plaza 2: - IGA - Proyectos Arquitectónicos 1 - Proyectos Arquitectónicos 3
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



El director informa que la composición de la Comisión de selección de profesorado contratado se regula por el art. 126 de los Estatutos de la Universidad de Granada. Conforme a este artículo, la Comisión debe estar conformada del siguiente modo:

1. El Vicerrector competente en materia de profesorado, o persona en quien delegue, que la presidirá.
2. El director de la Escuela de Arquitectura, o persona en quien delegue, por ser este el Centro donde se va a impartir la docencia.
3. Un profesor o profesora doctor con vinculación permanente a la UGR a propuesta de la representación de los/as trabajadores/as, y su suplente.
4. El director/a de departamento al que se adscriba la plaza, o persona en quien delegue.

El director informa que va a delegar en la profesora Elisa Valero Ramos, catedrática del Área de Conocimiento para el que se piden ambas plazas. Dice al mismo tiempo que no se olvida que esta profesora ha estado en prácticamente todas las Comisiones y plazas que se han producido en esta Área, en los últimos años. Por su grado académico y por el hecho de ser mujer, “le tocan todas”. Lo cual, por otro lado, es una gran noticia, pues es una garantía de calidad que la profesora Elisa Valero Ramos participe en estas Comisiones. El director le agradece encarecidamente que acepte este nombramiento, pues demuestra su gran compromiso con el Área y el Departamento.

Interviene la profesora Elisa Valero Ramos para decir que lleva una temporada saturada de comisiones, tanto aquí (en la UGR) como en otras universidades. El hecho de exigir paridad en la composición de estas comisiones, le obligada a formar parte del tribunal de muchas plazas en las que no puede renunciar. Alaba, al mismo, la labor de los profesores del Área que han estado en las últimas comisiones, en las que también ha participado. Reconoce que ha intentado negarse a estar en esta Comisión, pero que al final, al recibir la expresa indicación del director de Departamento, lo asume con resignación y buen ánimo de colaborar “en lo que se pueda”.

Y finalmente, el director expone la propuesta para las Comisiones Titular y Suplente que se somete a votación, y que se compone del siguiente modo:

<b>PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR, A PROPUESTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO:</b>			
<b>VOCAL 1:</b>	NOMBRE: <b>ALEJANDRO</b>	APELLIDO 1: <b>MUÑOZ</b>	APELLIDO 2: <b>MIRANDA</b>
<i>Categoría docente:</i>	X Profesor Titular Universidad		
<b>VOCAL 2:</b>	NOMBRE: <b>JOSÉ MARÍA</b>	APELLIDO 1: <b>ROMERO</b>	APELLIDO 2: <b>MARTÍNEZ</b>
<i>Categoría docente:</i>			X Profesor Contratado Doctor Indefinido
<b>VOCAL 3:</b>	NOMBRE: <b>EDUARDO</b>	APELLIDO 1: <b>MARTÍN</b>	APELLIDO 2: <b>MARTÍN</b>
<i>Categoría docente</i>			X Profesor Colaborador Doctor
<b>PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE:</b>			



<b>SUPLENTE DEL VOCAL 1:</b>	NOMBRE: <b>ANTONIO</b>	APELLIDO 1: <b>CAYUELAS</b>	APELLIDO 2: <b>PORRAS</b>
<i>Categoría docente:</i>			X Profesor Contratado Doctor Indefinido
<b>SUPLENTE DEL VOCAL 2:</b>	NOMBRE: <b>UBALDO</b>	APELLIDO 1: <b>GARCÍA</b>	APELLIDO 2: <b>TORRENTE</b>
<i>Categoría docente:</i>			X Profesor Colaborador Doctor
<b>SUPLENTE DEL VOCAL 3:</b>	NOMBRE: <b>FRANCISCO JAVIER</b>	APELLIDO 1: <b>FERNANDEZ</b>	APELLIDO 2: <b>GARCÍA</b>
<i>Categoría docente:</i>			X Profesor Contratado Doctor Indefinido

El director insiste en su agradecimiento al profesorado que ha aceptado esta responsabilidad, que puede parecer menor, pero que no lo es. La renovación del profesorado que se está ya acometiendo es muy importante para el Área y el Departamento. Lo profesores que entren en este concurso serán los profesores del Área que protagonizarán la docencia en el futuro. Sobre todo, en un Área que tiene la tradición de comenzar la docencia a través de estas figuras de Profesor Asociado, es decir profesores que han demostrado previamente su solvencia profesional.

En ese sentido, informa el director, los Baremos que regulan estas comisiones son los oficiales de la UGR (aprobados en Consejo de Gobierno, 24 de julio de 2018). El director manifiesta que no son todo lo precisos que debieran y que ofrecen resultados, a veces no deseados. Será tarea del Tribunal matizar los baremos actuales en la manera de lo posible, dentro de lo que es el marco normativo que ofrecen, por eso es tan importante que los miembros de la Comisión tengan la solvencia necesaria para realizar esta evaluación de la mejor manera.

En relación a las Afinidades que han de regir este concurso, el director dice que serán las actualmente vigentes (aprobadas en Consejo de Departamento diciembre de 2018), las cuales son:

- Composición Arquitectónica: media
- EGA y Construcciones arquitectónicas: baja

Interviene el profesor Eduardo Martín Martín, manifestando el arduo trabajo que suponen estas comisiones, por el número de aspirantes que es necesario baremar y por lo complicado de los baremos. El trabajo de evaluación se torna aún más complicado por el hecho que las reclamaciones son gratuitas, y casi todos los aspirantes suelen reclamar las decisiones de la Comisión. Esto motiva que sea necesario volver a baremar y, lo que considera aún más grave que, en la valoración, la arquitectura (proyectos arquitectónicos) pasa a un segundo plano y los resultados no se corresponden con la valía del aspirante en este campo de conocimiento. La Comisión finalmente se ciñe estrictamente a lo que establecen los baremos oficiales, pero es evidente que estos baremos no están pensados para este tipo de disciplinas.

Subraya que en el Área hay actualmente 12 profesores/as que cumplen los requisitos para estar en estas Comisiones, pero, en las últimas, afirma que se ha nombrado a los mismos, entre los que se incluye. Solicita que se turnen el nombramiento entre todos los posibles.

Interviene el profesor Ubaldo García Torrente. Comparte la opinión del profesor Eduardo Martín Martín, pero entiende que debe considerarse un honor colaborar en la contratación de nuevos profesores, a pesar de lo laborioso que es. Tiene la esperanza de que el Vicerrectorado asuma en los nuevos baremos las modificaciones solicitadas por el Departamento. El profesor Ubaldo manifiesta que el hecho de formar parte de una comisión provoca situaciones muy duras y no ofrece ninguna compensación más que el agradecimiento del Departamento, en la persona de su director, tanto Juan Domingo como Miguel Martínez. Opina que debería ser valorado como un mérito más, como mínimo por la ANECA, de igual forma que se valora ser miembro de un tribunal u otras comisiones.



El director toma nota de todo ello propone que, en las próximas comisiones, se alterne al profesorado que las componen. También está de acuerdo con el profesor Ubaldo García, y cree adecuado que se valore como mérito participar en estas comisiones y que, de hecho, es una de las solicitudes que ha hecho al Vicerrectorado.

No habiendo más intervenciones, el director somete a la consideración del Consejo la composición de los Tribunales Titular y Suplente expuesto:

- ✓ Se aprueba por unanimidad

## 5. MODIFICACIONES EN COMISIONES TITULAR Y SUPLENTE PARA PLAZA DE PROFESOR TITULAR EN EL ÁREA DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS. TOMA DE ACUERDOS

Justifica el director la inclusión de este punto en el Orden del día, por la notificación recibida desde el Servicio de Comisiones de la Universidad, que dice expresamente que la Comisión aprobada en el Consejo de Departamento de 10 de noviembre de 2020 presentaba un error en su composición.

En concreto, el error era que los profesores sustitutos del vocal 1 y 2 son de diferente sexo que sus respectivos titulares, por lo que incumplen el requisito de paridad.

El director muestra en la pantalla de la sala de Google-meet la Comisión Titular y Suplente entonces aprobada:

COMISIÓN TITULAR:	COMISIÓN SUPLENTE
<b>Presidente:</b> D <sup>a</sup> Elisa Valero Ramos Categoría: Catedrática de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Granada	<b>Presidente:</b> D. Juan Domingo Santos Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Granada
<b>Secretario:</b> D. Juan Calatrava Escobar Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Composición Arquitectónica Universidad u Organismo: Universidad de Granada	<b>Secretario:</b> D. Miguel Martínez Monedero Categoría: Profesor Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Granada
<b>Vocal 1:</b> D. José Morales Sánchez Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla	<b>Vocal 1:</b> D <sup>a</sup> María Dolores Robador González Categoría: Catedrática de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla
<b>Vocal 2:</b> D <sup>a</sup> Sara de Giles Dubois Categoría: Profesora Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla	<b>Vocal 2:</b> D. Jorge Torres Cuelco Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad Politécnica de Valencia





<p><b>Vocal 3:</b> D<sup>a</sup> Patricia Sabín Díaz Categoría: Profesora Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad A Coruña</p>	<p><b>Vocal 3:</b> D<sup>a</sup>. Luz Fernández Valderrama Categoría: Profesora Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y, a continuación, muestra en pantalla la modificación que se propone para resolver este problema:

<b>COMISIÓN TITULAR</b> <b>No se modifica</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN SUPLENTE</b>
<p><b>Presidente:</b> D<sup>a</sup>. Elisa Valero Ramos Categoría: Catedrática de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Granada</p>	<p><b>Presidente:</b> <i>Anterior:</i> D. Juan Domingo Santos Propuesta: D<sup>a</sup>. María José Aranguren López Categoría: Catedrática de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad Politécnica de Madrid</p>
<p><b>Secretario:</b> D. Juan Calatrava Escobar Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Composición Arquitectónica Universidad u Organismo: Universidad de Granada</p>	<p><b>Secretario:</b> <i>Anterior:</i> D. Miguel Martínez Monedero Propuesta: D. Juan Domingo Santos Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Granada</p>
<p><b>Vocal 1:</b> D. José Morales Sánchez Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla</p>	<p><b>Vocal 1:</b> <i>Anterior:</i> D<sup>a</sup> María Dolores Robador González Propuesta: D. Jorge Torres Cuelco Categoría: Catedrático de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad Politécnica de Valencia</p>
<p><b>Vocal 2:</b> D<sup>a</sup> Sara de Giles Dubois Categoría: Profesora Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla</p>	<p><b>Vocal 2:</b> <i>Anterior:</i> D. Jorge Torres Cuelco Propuesta: D<sup>a</sup> María Dolores Robador González Categoría: Catedrática de Universidad (CU) Ámbito de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla</p>
<p><b>Vocal 3:</b> D<sup>a</sup> Patricia Sabín Díaz Categoría: Profesora Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad A Coruña</p>	<p><b>Vocal 3:</b> D<sup>a</sup>. Luz Fernández Valderrama Categoría: Profesora Titular de Universidad (PTU) Ámbito de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos Universidad u Organismo: Universidad de Sevilla</p>

No habiendo intervenciones, se somete a votación,

- ✓ Se aprueba por unanimidad



## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo intervenciones. El director concluye agradeciendo al profesorado que formará parte de las Comisiones su buena disposición, actitud y compromiso con el Departamento.

Se levanta la Sesión, siendo las once horas cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada.

Vº Bº Director de Departamento

Secretaria de Departamento

Fdo.: Prof. Miguel Martínez Monedero

Fdo.: Prof. Raquel Nieto Álvarez



## ANEXO I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN CELEBRADA EL 8/7/2021

1. ARCO DÍAZ, JULIÁN
2. BENAVIDES LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
3. CASTILLO HISPÁN, SERGIO
4. CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA
5. DE LACOUR JIMÉNEZ, RAFAEL
6. DOMINGO SANTOS, JUAN
7. FERNÁNDEZ-ALONSO BORRAJO, RAMÓN
8. FERNÁNDEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO
9. GARCÍA BUENO, ANTONIO
10. GARCÍA PÍRIZ, TOMÁS
11. GARCÍA TORRENTE, UBALDO
12. GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO
13. GÓMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO
14. HIDALGO GARCÍA, DAVID
15. IBÁÑEZ SÁNCHEZ, LUIS
16. LARA MORÓN, MARÍA DOLORES
17. MANZANO JURADO, JOSÉ MARÍA
18. MARTÍN MARTÍN, EDUARDO
19. MARTÍN MARTÍN, LUIS FRANCISCO JAVIER
20. MARTÍNEZ MONEDERO, MIGUEL
21. MÉNDEZ SERRANO, JOSÉ ANTONIO
22. MOLINERO SÁNCHEZ, JORGE GABRIEL
23. MORENO ÁLVAREZ, CARMEN MARÍA
24. MORENO CAZORLA, RICARDO
25. MUÑOZ MIRANDA, ALEJANDRO
26. NESTARES PLEGUEZUELO, PABLO
27. NIETO ÁLVAREZ, RAQUEL
28. REINOSO GORDO, JUAN FRANCISCO
29. RODRÍGUEZ COBO, JUAN CARLOS
30. RODRÍGUEZ MORENO, CONCEPCIÓN
31. ROMERO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA
32. VALERO RAMOS, ELISA
33. VÍLCHEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA. 08/07/2021

